DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC.N TELEG.A—DIARIO-MANILA. TELÉFONO NÚMERO 6.

AÑO XLII — VIERNES 18 DE ABRIL DE 1890 — NUM. 87

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—S. Perfecto presb., y S. Apolonio Senador mártires.

SABADO.—S. Hermógenes mr., y S. Leon pap. confr.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería *Joló* número 73, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° Paso-doble.
2.° Sinfonía de la ópera «Cellinia Parigi»; Rossini.
3.° Rapsodia Andaluza; Ocón.
4.° Final del 4.° acto de la ópera «Ernani»; Verdi
5.° «Vida artística», valses; Strauss
6.° «Blancas y morenas», tango; N.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. Isla de Panay.	Española	Península.
V. Venus.	Idem	Romblon.
V. Rómulus	Idem	Batangas.
V. Brutus	Idem	Idem.
V. Uranus	Idem	Iloilo.
V. Æolus	Idem	Idem.
V. Minister of Marine.	Inglesa	Newcastle.
V. Glenfruin	Idem	Nagasaki.
V. Jordan	Idem	Singapore.
V. S. Bernardino	Idem	Hong-kong.
F. Alexander Yeats	Idem	Idem.
F. Panay.	Idem	Iloilo.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
V. Diamante	Idem	Saigon.
V. Volga.	Francesa.	Idem.
F. Gramte State	Americana.	Newcastle.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DIA 17 DE ABRIL DE 1890.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Candon, panco «Concepcion», en 7 dias, con azúcar: á don Manuel Reyes.

De Calape, pailebot «S. Antonio», en 12 dias, con cuero y sigay: al chino Pablo Ortega

De Dagupan, vapor «Calguin», en 28 hora, con arroz: á los señores Smith, Bell y Comp.

De Ragay, berg.-gta. «S. Francisco», en 4 dias, con maderas: á los señores Fochs y Comp

De Pilar, pailebot «Gloria», en 4 dias, con rajas y vacunos: á don Faustino Ollarruel

De Bulan y Sorsogon, vapor «Carmen», en 36 horas del último punto, con abaca: á los señores Aldecoa y Comp

De Zambales, panco «Esperanza», en 5 dias, con varios efectos: al chino Cianco

De Candon, panco «S. Antonio de Padua», en 7 dias, con varios efectos: á don Pio J. Banco

De Masbate, vapor «Ordoñez», en 36 horas, con abaca: á los señores Aldecoa y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Aringay, pailebot «Sta. Filomena», su patron Julian Palomer.

Para Subic, panco «Caridad», su arraez Benito Alfris.

Para Boac y escalas, vapor «Mendez Nuñez», su capitan don José L. Rogina

Para Catanduanes y escalas, vapor «Antonio Muñoz», su capitan don Antonio Trobanco

Para Lemery, goleta «S. Vicente (a) de Gracia», su patron Valentin Calanoc.

Para Batangas, vapor «Batangas», su capitan don Demétrio Inchausti.

Para Dagupan, berg.-gta. «Rosario (a) Registro», su patron Julio Acosta.

Para id., pontin «Estrella (a) Librada», su arraez Manuel Puzon.

Para id., pailebot «M.a Socorro», su patran Vicente Ferrer.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
A las 10 m.—Sale para Masbate y Tacloban, el vapor *Francisco Reyes.*
A las 12 m.—Sale para Masbate, Nueva Caceres y Daet, el vapor *Taal.*
» » »—Sale para Iloilo el vapor *Venus.*
A las 2 t.—Vapor para Cavite.
A las 5 t.—Sale para Polanoc, Pulan y Sorsogon el vapor *Cármen.*
A las 6½ t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

TARIFA

DE LOS PRECIOS DE ALQUILER DE CARRUAJES, QUILEZ, CALESAS Y CARROMATAS.

	Ps.	Cent.
Por la 1.a media hora que se ocupe un carruaje.	»	25
Por la 1.a hora.	»	50
Por cada una hora de las siguientes.	»	25
Por 6 horas de servicio consecutivo.	1	50
Por 12 horas, descansando dos en el intermedio para que coma ó se releve la pareja.	3	»
Por la 1.a media hora que se ocupe un quilez.	»	18 8¦
Por la 1.a hora.	»	37 4¦
Por cada una de las siguientes.	»	18 4¦
Por 6 horas consecutivas.	1	12 4¦
Por 12 horas, descansando en el intermedio para que coma ó se releve el caballo.	2	25
Por la 1.a media hora que se ocupe una calesa.	»	12 4¦
Por la 1.a hora.	»	25
Por cada una de las siguientes.	»	12 4¦
Por 6 horas de servicio consecutivo.	»	75
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma ó se releve el caballo.	1	50
Por la la 1.a media hora que se ocupe una carromata.	»	09 3¦
Por la 1.a hora.	»	18 6¦
Por cada una de las siguientes.	»	09 3¦
Por 6 horas.	»	56 21
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma ó se releve el caballo.	1	12 4¦

TRIBUNALES

Ermita, naturales	S. Luis esquina á Nueva
Malate, naturales	Frente á la Iglesia.
S. Fernando de Dilao, naturales	Frente á la Iglesia.
Binondo, naturales	Sevilla, 9.
Id. mestizos	San Fernando.
Id. sangleyes	San Fernando.
Tondo, naturales	Calle de la Iglesia.
Id. mestizos.	Ilaya.
San José, naturales (Trozo).	Diaz.
San Miguel, naturales.	Novaliches, 3.
Sampaloc, naturales	Alix, 33.
Quiapo, naturales	Crespo.
Santa Cruz, naturales.	Salcedo, 96.
Id. mestizos	Curtidor.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 16 de Abril de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO REDUCIDO Á 0° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR. 700 +		TEMPERATURA CENTIGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0—CALMA. 12—HURACAN.		ESTADO DEL CIELO 0=DESPEJADO. 10=CUBIERTO.	
Tokio	35 41'										
Hong-kong	22 16'										
Aparri	18 22'	60.67	56.62	30.2	29.6	64	77	SE. 3	NE. 4	1	2
Laoag	18 13'	60.67		34.1		56		ONO. 1		4	
Tuguegarao	17 35'	59.50		33.0		67		N. 1		5	
Vigan	17 34'	60.34		31.0		72		S 0		6	
Bayombong	16 29'	59.79	56.40	28.3	29.8	73	67	NE. 0	O. 1	2	7
Cabo-Bolinao	16 23'										
S. Isidro	15 22'	60.80	57.32	32.6	33.9	58	75	Calma.	ENE. 1	4	6
Manila	14 35'	60.22	56.71	31.7	32.4	60	50	E. 1	SSE. 2	3	6
Pta.-Restinga	14 16'										
Pta.-Santiago	13 46'	60.26	57.33	30.6	30.4	58	64	E. 4	E. 5	2	2
Tayabas	14 01'	60.55	57.63	28.9	28.6	65	70	ENE. 0	ENE. 1	8	4
Atimonan	14 02'	60.51	57.68	30.3	32.6	70	65	NE. 0	N. 1	2	4
Daet	14 04'	60.58	57.58	29.0	29.1	92	92	E. 0	E. 0	6	6
Nueva-Cáceres	13 39'	60.59	57.38	29.6	29.5	70	78	Calma.	N. 2	10	3
Albay	13 09'	60.85	57.66	28.9	30.5	69	65	E. 3	ESE. 3	2	5

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 18: «Los barómetros bajan lentamente: el tiempo por ahora sigue con las indicaciones de ayer.»

CORREOS INTERINSULARES.

ITINERARIOS Y TARIFAS.

LINEA SUR DEL ARCHIPIÉLAGO.

EXPEDICION PAR DE IDA.

PASAJE OFICIAL.

	ILOILO. 1.ª	2.ª	3.ª	ZAMBOANGA. 1.ª	2.ª	3.ª	ISABELA. 1.ª	2.ª	3.ª	JOLO. 1.ª	2.ª	3.ª	SIASSI. 1.ª	2.ª	3.ª	TATAAN. 1.ª	2.ª	3.ª
Manila	21.34	13.34	6.66	36.	22.67	12.	37.34	23.34	12.67	39.60	24.60	13.80	41.40	25.80	14.40	42.53	26.63	14.74
Iloilo				14.67	9.34	5.34	16.	10.	6.	22.67	14.	8.67	22.80	13.80	8.40	25.80	16.20	9.60
Zamboanga							1.34	0.67	0.67	8.	4.67	3.34	10.	6.	4.	12.60	7.80	4.80
Isabela										6.67	4.	2.67	8.6	5.34	3.34	12.67	8.	4.67
Joló													2.	1.34	0.67	6.	4.	2.
Siassi																4.	2.67	1.34
Tataan																		
Bongao																		
Pollok																		
Cottabato																		
Glan																		
Mati																		

	BONGAO. 1.ª	2.ª	3.ª	POLLOK. 1.ª	2.ª	3.ª	COTTABATO. 1.ª	2.ª	3.ª	GLAN. 1.ª	2.ª	3.ª	MATI. 1.ª	2.ª	3.ª	DAVAO. 1.ª	2.ª	3.ª
Manila	43.63	27.20	15.30	61.77	38.53	20.97	55.50	34.50	19.	63.50	39.50	21.50	69.50	43.50	23.50	74.50	46.50	25.50
Iloilo	25.50	15.87	9.63	43.63	27.20	15.30	44.77	27.77	15.87	47.50	29.50	16.50	53.50	33.50	18.50	58.50	36.50	20.50
Zamboanga	13.80	8.40	5.40	31.17	19.27	10.77	32.30	19.83	11.34	41.37	25.70	14.17	42.50	26.50	14.50	47.50	29.50	16.50
Isabela	12.60	7.80	4.80	31.80	19.80	10.80	31.17	19.27	10.77	40.23	24.89	13.60	47.04	29.47	15.8	46.50	29.	16.
Joló	7.34	4.67	2.67	25.80	16.20	8.40	27.	16.80	9.	34.57	21.53	11.34	41.37	26.07	13.60	47.04	29.47	15.87
Siassi	5.34	3.34	2.	26.67	16.67	8.67	25.20	15.60	8.40	34.80	21.60	11.40	39.67	24.89	13.01	45.34	28.33	15.30
Tataan	1.34	0.67	0.67	22.67	14.	7.34	24.	14.67	8.	31.20	19.20	10.20	38.40	24.	12.60	41.94	26.07	14.17
Bongao				21.34	13.34	6.67	22.67	14.	7.34	33.34	20.67	10.67	37.20	23.40	12.	43.20	27.	14.40
Pollok							1.34	0.67	0.67	12.	.34	4.	20.	12.67	6.	24.	15.	7.80
Cottabato										12.67	6.67	3.34	18.67	12.	6.	25.34	16.	8.67
Glan													8.	5.34	2.67	14.67	9.34	5.34
Mati																6.67	4.	2.67

LINEA SUR DEL ARCHIPIÉLAGO.

EXPEDICION PAR DE REGRESO.

PASAJE OFICIAL.

	COTTABATO. 1.ª	2.ª	3.ª	ZAMBOANGA. 1.ª	2.ª	3.ª	ILOILO. 1.ª	2.ª	3.ª	MANILA. 1.ª	2.ª	3.ª
Davao	13.34	9.34	4.	25.34	14.67	6.67	40.	24.	12.	55.20	33.60	16.80
Cottabato				12.	5.34	2.67	26.67	14.67	8.	48.	28.	14.67
Zamboanga							14.67	9.34	5.34	36.	22.67	12.
Iloilo										21.34	13.34	6.67

ANUNCIOS PREFERENTES

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA.

Esta fábrica elabora **DOS NUEVAS VITOLAS** de mucha aceptacion entre los fumadores que les gusta el tabaco suave y de facil combustion.

SON ESTAS VITOLAS:

Conchitas Deliciosas . . á pfs. 16 el millar.

Habano Especial . . . á „ 15 id.

Los aficionados á esta riquísima clase de tabaco, pueden fumar constantemente, sin temor de marearse ni de que sus gargantas sufran la menor molestia.

COMISION QUE REPRESENTA Á LOS SUSCRITORES AL «FILIPINAS.»

A contar desde el dia de la fecha se exhibirán en esta Secretaria, Real de Intramuros num. 2, á los Sres. Suscritores que deseen conocerlas, las memorias escritas por los letrados Excmo. Sr. Don Manuel Asensi y Sr. D. Emilio R. de Arellano, acerca de la historia y estado presente del asunto "Filipinas" así como las actas en que constan las gestiones de la Comision nombrada para resolverlo, á fin de darle la debida publicidad.

Manila, 14 de abril de 1890. 1

AVISO.

Participamos á los dueños ó consignatarios de los efectos venidos en mal estado en el vapor inglés JORDAN, que despues del 17 del corriente, no se admitirá reclamacion alguna contra dicho vapor.

KER Y COMP.,
Consignatarios.

Dr. J. MITJAVILA.

Especialista en enfermedades nerviosas mentales.
GABINETE ELECTRO-TERÁPICO.
PASEO DE ISABEL 2.ª N.° (CAVITE.)

ESTABLECIMIENTO

TERAPICO-FUNCIONAL.
FUNCIONA TODO EL DIA
CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11.
CALZADA DEL IRIS NUM. 7.
Teléfono núm. 154.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1890.

Se vende en el Establecimiento tipográfico de RAMIREZ Y COMPAÑIA, Magallanes, núm. 1.

HABIENDO REGRESADO DE MI viaje á Europa, desde esta fecha me hago cargo nuevamente de la direccion de la *Dulceria y Restaurant de París,* lo que tengo el honor de poner en conocimiento del comercio de esta plaza en general y mis parroquianos en particular.

C. Capagorry.

Manila, 8 de abril de 1890. 0

18 DE ABRIL DE 1890

PRESUPUESTO DE MARINA

Por el Real decreto de 4 de marzo último y estados que á él acompañan, hemos visto las notables reformas introducidas en la seccion 6.ª (Presupuesto de Marina) á propuesta del Ministro del Ramo; y aún cuando desconocemos el pormenor de las alteraciones introducidas, aplaudimos la reforma en su esencia, por cuanto, aumentando el número de buques armados, disminuyen, sin embargo, los gastos en $932,833'82 en el año, si bien esta economía quedará reducida á $699,625'37 por no empezar á regir sino desde el 1.º de abril; pero de cualquier manera que ello sea, aún resulta superior en $10,049'79 á la acordada por Real decreto de 25 de octubre del año anterior, diferencia que se aplicará al fomento del Arsenal de Subic, considerando al efecto ampliados los créditos para dicha atencion en la referida cantidad.

Una rápida ojeada sobre el estado comparativo de los presupuestos para 1889 y 1890, basta para comprender que el grueso de las economías introducidas pesa sobre el Arsenal de Cavite, para cuyo sostenimiento había consignados cerca de un millon de pesos, que se han reducido á unos 277,000 en el presupuesto vigente.

No somos nosotros de los que rechazan ó niegan la conveniencia de tener Arsenal propio en estas latitudes; antes bien, creemos que, ante eventualidades del porvenir, debemos estar desligados de necesidades extrañas en lo que á nuestra Marina afecta; pero no podíamos concebir la existencia de un Arsenal en que no pudieran realizarse construcciones ni reparaciones de importancia, que nos hiciera tributarios ó dependientes del de Hongkong ú otros, y que, sin embargo, nos costara un millon de pesos anuales.

Tampoco nos parecía conforme ni relacionado con la escasez de buques de guerra en estos mares, el importe del personal y material del servicio, general del Apostadero, que se elevaba á la cifra de $560,253 y que, por virtud de la reforma, queda reducida á $ 297,610. El archipiélago filipino es aún bastante pobre, por razones múltiples que sería prolijo exponer, y no puede soportar gastos que no sean indispensables dentro del buen régimen de los servicios, así es que en el organismo de estos deben introducirse cuantas variaciones produzcan economías, sin entorpecer su marcha ni aminorar su accion, y de ello nos dá prueba evidente el presupuesto de que nos ocupamos, al ver en él aumentado el número de buques; es decir, la fuerza ó el poder naval, y cubiertas sus atenciones hasta con un aumento de $31,251 para el material de dichos buques armados.

Así pues, descartando, no diremos lo supérfluo, sino lo no indispensablemente necesario, y atendiendo á lo que resulta de interés primordial, es como deben hacerse las economías en todos los ramos de la Administracion pública, sin excluir el de Guerra, en el que, á nuestro juicio, puede hacerse tambien mucho, sin disminuir, antes bien aumentando el contingente armado.

Bien se nos alcanza que, dado el importe otal del presupuesto de gastos, que no llega á once millones de pesos, por muchas y y bien estudiadas reformas que en los servicios se introduzcan, á partir desde hoy, las economías no han de compensar, ni con mucho, los mayores gastos que exigen la reforma de muchos servicios y la consignacion de otros nuevos; pero ya que esa compensacion sea imposible, contribuirá al menos á minorar los aumentos y á hacer menos difícil la nivelacion en el presupuesto de ingresos, que es á lo que todos debemos aspirar.

EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

DE BERLIN.

Ya saben nuestros lectores que merced á la iniciativa del joven emperador Guillermo de Alemania, ha debido reunirse en Berlin una conferencia para tratar de la cuestion obrera, á la cual conferencia asistirán representantes de las grandes potencias.

Hé aquí el interesante programa que ha de seguir en sus trabajos la conferencia de Berlin.

«1.º Reglamentacion del trabajo en las minas.

¿Convendria prohibir el trabajo subterráneo á los niños hasta cierta edad?

¿Convendria prohibir el trabajo de las mujeres en las minas?

¿Deben disminuirse las horas de trabajo en las minas por lo perjudicial que es á la salud la larga permanencia en ellas?

¿Es posible dar seguridad al trabajo minero sin limitar la produccion regular del trabajo?

2.º Reglamento internactonal del trabajo del domingo.

¿Hay derecho á prohibir el trabajo del domingo, excepcion hecha de los casos de fuerza mayor?

¿Qué excepciones pueden admitirse como eventuales?

¿La excepcion debe establecerse por una conveniencia internacional, por una medida legislativa, ó por medios administrativos?

3.º Reglamentacion del trabajo de los niños.

¿Conviene prohibir el trabajo industrial de los niños menores de cierta edad?

¿Cómo debe reglamentarse esta prohibicion en caso afirmativo?

¿Deberá hacerse extensiva á todos los ramos de la industria, ó solo á alguno de ellos?

¿Què limitaciones pueden establecrse respecto á las horas de trabajo y á la clase de ocupacion á que pueden dedicarse los niños?

4.º Reglamentacion del trabajo de los adultos.

¿Puede limitarse el trabajo de los adultos?

¿A què edad puede establecerse esta limitación?

¿Qué restricciones pueden prescribirse?

¿Conviene fijar algunas excepciones para ciertos ramos de la industria?

5.º Reglamentacion del trabajo de las mujeres.

¿Convendria limitar el trabajo de las mujeres casadas, ya el de dia, ya el de noche?

¿Conviene limitar el trabajo de las mujeres de cualquier estado?

¿Qué limitaciones podrian establecerse?

¿Pueden admitirse algunas excepciones para ciertas Industrias? Cuáles serian éstas?

6.º Ejecución de las resoluciones adoptadas.

¿Qué medios pueden tomarse para asegurar la ejecución de las disposiciones adoptadas?

¿Deben celebrarse á este fin conferencias, en que se reunan periódicamente los delegados de las naciones que tomen parte en ellas?

¿Cuál debe ser la mision de estas conferencias?»

Basta leer este programa para comprender que, aun adoptadas las soluciones indicadas, su aplicacion ha de ser empresa verdaderamente difícil, ya por la resistencia de los interesados en entorpecerla, ya por los recelos que entre las diferentes potencias pueden surgir, dado el carácter de la lucha industrial en nuestro tiempo. No es de maravillar, por lo tanto, que muchas personas entendidas en las cuestiones de trabajo, crean que la conferencia servirá únicamente para patentizar los excelentes propósitos de sus promovedores, y demostrar que el desenvolvimiento de la industria va suscitando problemas de innegable gravedad y que no es posible resolver *ab irato*.

EL GAS NATURAL EN PITTSBURGO

En varias ocasiones se ha hablado de los manantiales de gases naturales que brotan expontáneamente en la ciudad de Pittsburgo, en Pensilvania (Estados Unidos), y de su distribucion y canalizacion que transformaban las prácticas industriales de esa poblacion y las de sus alrededores, introduciendo el empleo de este gas en sustitucion de la hulla para la calefaccion de las calderas, las operaciones metalúrgicas, los usos domésticos, etcétera, etcètera.

El aspecto de Pittburgo, tan lóbrego antes como el de Sheffield ó Leeds, era ya el de una villa burguesa: blanco y aseado. Estas ventajas tienden, sin embargo, á desaparecer á consecuencia del descanso que se nota en el rendimiento de los pozos.

Según los datos que nos vienen de América, se declaró una sensible reduccion á fines del invierno de 1888; el verano trajo mayor abundancia. Mas los síntomas de agotamiento han vuelto á presentarse al comenzar la estacion invernal y persisten de una manera alarmante. Se empezó por disminuir la presion en la boca de los pozos, aumentando el diámetro de los conductores receptores y acrecentando su número.

Pero, según parece, ningún resultado práctico dieron estas medidas, y las compañías explotadoras tuvieron que acortar y hasta negar en algunos casos el suministro industrial para que de él no careciesen los abonos particulares. Así es que las fábricas han vuelto á emplear la hulla, y las instalaciones de luz eléctrica cuyas calderas calentábanse por medio del gas natural, han tenido que suspender el servicio algunos dias.

Parece ser, además, que la crisis es general, no circunscribiéndose únicamente á Pittsburgo. Las comarcas vecinas sufren tambien de lo mismo, asi como las cuencas petrolíferas del Ohio y del Indiana. Esta imprevista paralizacion no será ciertamente la fase menos extraña de tan raro producto, cuya explotacion no se ha sabido normalizar para asegurar por más tiempo su empleo.

G. R.

PRIMERA LINEA TELEFÓNICA

SUBMARINA.

La telefonía aérea se emplea á largas distancias, y con tal que se coloque entre dos puntos un hilo de cobre ó de cualquier otro metal refractario al magnetismo, lo bastante grueso para que su resistencia no sea demasiado grande, la correspondencia telefónica truécase en fácil, más fácil que en ciertas líneas subterráneas que presentan menos desarrollo. Así es que diariamente se telefonea con la mayor facilidad entre París y Marsella á una distancia de 870 kilómetros aproximadamente, y en un hilo doble de cerca de 1.740 kilómetros de largo. La cuestion se complica y se convierte en imposible si el hilo aéreo, sea cual fuese su dimension, estuviera fabricado de alambre, ó si una parte de esa línea estuviese formada de un cable que poseyera cierta capacidad electrostática.

Las numerosas experiencias llevadas á cabo por Mr. Preece, distinguido ingeniero jefe del *Post-office* en Lóndres, han establecido el límite práctico de esas comunicaciones telefónicas. La relacion es de las más sencillas: si la capacidad total de la línea en microfaradías se llama C y R, su resistencia total en ohms, es preciso que el producto R C de la resistencia de la línea por su capacidad sea inferior á 15.000 para que la transmision sea posible. La transmision es buena cuando ese producto no pasa de 10.000, excelente cuando se halla representado por 5.000, y perfecta cuando alcanza á 2.500 ó aún menos. En una línea de alambres, la transmision no pasa de 160 kilómetros. Por esto no se ha podido aún transmitir ningun mensaje telefónico entre París y Lóndres ó viceversa, siendo las líneas que las unen, de alambres, y los cables de la Mancha, de una capacidad que no se puede por menos de tener en cuenta.

Más esta capacidad no es bastante elevada para impedir el establecimiento de líneas aéreas de bronce ó de bronce silíceo, que reunían las condiciones ya indicadas, reduciéndose, pues, finalmente el problema técnico á la cuestion de colocacion de esas líneas aéreas.

La opinion de Mr. Preece hállase confirmada de la manera más absoluta y fehaciente en la línea telefónica establecida entre Montevideo y Buenos Aires por la Compañia Telegráfica y Telefónica internacional, que funciona del modo siguiente:

Esta línea comprende una parte aérea de 187 kilómetros, formada por un hilo doble de 6 milímetros de diámetro; un cable submarino, ó por mejor decir, subfluvial, que atraviesa el Rio de la Plata, cuya extension, en ese sitio, es de 45 kilómetros, y una segunda línea aérea de 70 kilómetros de largo. La línea tiene, pues, 302 kilómetros de largo, ó sean 604 kilómetros de conductores, de los cuales, 90 kilómetros son cables submarinos. La resistencia total de la línea es de 582 ohms, su capacidad de 18 microfaradías, el producto de 10.400, cifra aproximada á la que indica Mr. Preece como condicion suficiente y necesaria para una buena comunicacion telefónica.

Entre los puntos de término hay cuatro despachos intermediarios que pueden comunicarse entre ellos ó con las estaciones extremas; las líneas están provistas del sistema anticonductor de Mr. Van Rysselberghe, lo cual permite hacer transmisiones telegráficas y telefónicas simultáneas por los mismos hilos. La comunicacion telegráfica se hace con el Morse, la telefónica con los micrófonos y los receptores telefónicos de Mr. Dejongh.

Esta instalacion telefónica, que funciona con el mejor éxito desde el 26 de octubre del año último, puede considerarse sin duda alguna como la primera línea teléfonica submarina, y la llamada á acelerar el establecimiento de la línea telefónica que, segun creemos, habrá de unir París á Lóndres durante el corriente año de 1890.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

ENTRE GENTE MENUDA.

Me cansé de pasear con los señores graves y con las mujeres de peso.

Su conversacion no podía ser más fastidiosa.

Todo lo encontraban mal; en el pais no se podia vivir, los gobernantes eran unos tales, los gobernados unos cuales, los de arriba malos, los de abajo peores, y acompañadas todas las razones expuestas, de un tonillo doctoral, que apestaba á tres mil leguas.

Ellas, por su parte, que si Manila se iba haciendo imposible con esta manera de vivir tan *madrileña* á que nos estamos haciendo; que los hombres, con los casinos y los teatros, ya no parecen por sus casas para nada; que aunque tronaran todas las compañías que vinieran, maldito lo que importaba, pues para que los maridos ó hijos de familia se extravien por las tablas, siempre sobra el tiempo; que ya no se casan los chicos como antes, porque con esto del servicio higiénico de Manila se han *rechiflado* los pollos... Mire V., ¡como si hubiera nada más higiénico que casarse...!

Nada, que no hacian más que murmurar ellos y ellas, y á trueque de pasar por misántropo, decidí pasear solo, para dejar de oir tanta cosa mala como de la humanidad se decia.

Aburrido de dar vueltas por el lado del *márgen*, dirigí mis pasos en demanda de distraccion, allá... lejos, donde yo veia luz y aún me parecia sentir música y gritos de algazara.

Dando tropezones, por lo inseguro del piso, que como está en proyecto de arreglo no se compone, me fuí acercando al lugar aquel.

Delante de mí caminaba un grupo de muchachos, de esos que están en la edad del *pavo*, como vulgarmente se dice y que si son cortos de génio delante de una señorita en un salon, en cuanto se les quitan las faldas de delante, no hay quien pueda con ellos en locuras y calaveradas.

Esta clase de chicos son el demonio; lo mismo se beben una botella de limonada, que se la pegan al encargado de las sillas y *arman* cuenta con el vendedor de sorbete que *rueda* por Bagumbayan para refresco de niñeras y soldados, que aquí como en todas partes son la soga y el caldero.

Pues bien; estos chicos iban á donde yo, solo que ellos ya conocian el terreno y para mí era tan desconocido este, como lo siguen siendo las fuentes del Nilo, no obstante la expedicion de Livingstone y la reciente de Stanley con todas las aventuras de este y de Emin Bajá ó Pachá, que han contado los periódicos.

—Yo,—decía uno,—fuí la primera noche, porque mi hermana la mayor está en relaciones con uno que es amigo de un periodista y nos dió á todos billetes de favor, que es como se puede ir á estos sitios solamente.

—Pues yo,—añadió otro que comienza á luchar con el barbero para que le haga brotar el bigote,—sé que no he de divertirme, porque estas cosas son para los niños; me gusta mucho más Tondo; allí hay coristas y va uno al escenario y se codea con artistas de carne y hueso. La otra noche estuve yo hablando lo menos diez minutos con Meregalli; por cierto que no lo entendí ¡qué mal se expresan esos cantantes en castellano! Luego lo convidé á echar unas copas en el cafetín, que pagó mi primo y nos fuimos tan contentos todos; pero aquí ¿qué vamos á sacar? Si no fuera porque á la *creme* le ha dado por asistir aquí, lo que es yo, no ponia los pies siquiera.

En esta *tessitura* siguió la conversacion de mis *jóvenes hombres*, y yo conclui por prescindir de ellos, como antes lo habia hecho de los señores y las señoras mayores.

Un coro de carcajadas de criaturas satisfechas que salian del teatrito Guignol, término de mi viaje, me hizo aclarar las negruras de mi humor, que cada vez se habia ido oscureciendo más.

¡Què contentos salian! Què satisfechos! Què alegres! Por media peseta habian comprado lo que los mayores no podemos adquirir por todo el oro del mundo.

Aquella masa de espectadores minúsculos, que salia revoloteando como polluelos escapados del gallinero, quitaba la tristeza á la misma estátua del dolor; tan franca alegría repiraban los sonrosados y mofletudos semblantes de los chiquitines.

¡Què bien lo habian encontrado todo! Qué risa cuando aquel le pegaba al otro cachiporrazos, y luego venia el diablo y se los llevaba al infierno...

Comenzaron á sonar las campanadas de las ánimas en diversas torres de la poblacion, la banda tocó en el kiosko la marcha de la *tinola*, Villar recogió los gallardetes de su *coliseo*, hizo apagar las luces, y á la salida se reunió conmigo.

No pude por menos de apretarle fuertemente la mano y darle la enhorabuena.

Ha sabido reunir una compañia que no le dará el menor disgusto, y atraer un público que solo le proporcionará satisfacciones.

U. DEL G.

DESCONFIANZAS

Sí, señor, en la confianza está el peligro. Así es que sin poderlo remediar desconfío de todo, hasta de mí mismo.

Y no sin fundamento. Alguna vez me ha ocurrido meterme el cigarro en la boca por la parte encendida, y esto, que me considero incapaz de hacerlo con nadie, lo he hecho conmigo. ¿Puedo confiar en mí? ¡Claro está que nó!

Pues bien; desde que he leido que hay industriales que huyendo de pomposos elogios se dedican á la venta de carne de ternera extraida de mulas del tranvia muertas á mano airada, no vivo, ni sosiego, ni como, ni sé qué va á ser de mí.

Hace algun tiempo aconsejaron los médicos, ó los alienistas, ó los sociólogos, ó no sé quien, que el mejor medio para atajar el suicidio era no publicar noticias de los suicidas ni las cartas finas y atentas que estos escriben á los jueces echándose el muerto á sí mismos.

Declaro que no hice caso de la teoría del contagio en la materia.

Como yo nunca me he encontrado dispuesto á suicidarme, no creia en la importancia de la noticia ni en su influjo en nuestra imaginacion.

Despues... ¡ay! despues he visto que ciertas noticias influyen en mí de una manera avasalladora.

Nunca se me ha ocurrido que el pan que como estuviera falto de peso, y sin embargo, cuando leo que los tenientes alcaldes emprenden la tarea de perseguir los panaderos que venden la mercancía mermada y que decomisan panes, me parecen más pequeños los panecillos que ponen en mi mesa, y llamo á la criada para decirle:

—Pero, chica, ¿tú donde compras el pan?

—Pues... señorito, ¡donde siempre!

—Es que me parece que á este panecillo le falta algo.

—No, señor, son figuraciones de Vd. Precisamente el tahonero nuestro es gallego.

—¡Ah! ¿Y tú crees que por esa sola razon?...

—Sí, señor. El pesa el pan antes de cocerle y despues de cocido, y como resulte falto...

—Lo da á los pobres.

—No, señor, lo despacha cuanto antes. Es un hombre muy enemigo de ruidos...

Pero, en fin, esto del pan... puede pasar, porque digo yo que aunque le echen cal para blanquearle y cebada para que abulte, al cabo algun trigo entrará en ello.

Pero ¿y en las carnes? ¿y en los pescados?

De cuando en cuando leo la noticia de que los visitadores ó los veterinarios ó los químicos municipales han condenado á la hoguera ó á la cremacion un ciento de besugos y una familia de merluzas.

Si cuando llegó á mi casa me dan para almorzar besugos á la marinera, no puedo menos de preguntar:

—¡Chica! ¿Se habrá salvado este hereje del último auto de fé? Porque como resulta que hay recomendaciones para todo y para todos, ¿quién me dice á mí que un besugo bien relacionado no puede por influjo eludir la muerte en afrentoso patíbulo?

Consideren Vds., pues, cómo estaré desde que en la casa del *polvorista* han descubierto un matadero anónimo.

Si al fin el dueño del matadero ó el director de él hubiera disculpado la muerte de la mula, como los que falsifican billetes disculpaban el delito diciendo: «Son ensayos de estampacion; no están destinados á la circulacion pública...» ¡vaya con Dios!

Pero no, señor, porque el hombre dijo con ingenuidad:

—¡Anda! ¿Y le extraña Vd. que vendamos carne de mula muerta? ¡Pues así que no llevamos reses mulares y asnales despachadas!... ¡Friolera! Si se asoma Vd. á ese pozo encontrará los pies y las manos de toda una recua. Este es un negocio que traemos una sociedad anónima, con su junta directiva y todo, y uno de estos dias íbamos á presentar los estatutos al Gobierno, porque nos gusta mucho lo leal. Si bien se mira, esta es una sociedad benéfica. En vista de que la carne de vaca ha subido de precio y no está ya al alcance de todas las personas, vamos á ver si aclimatamos esta carne nueva, es decir, nueva no, de nueva invencion...

¡Vamos! ¡Que el hombre quería poco menos que un premio á la virtud!

Pues ya me tienen Vds. intranquilo y desconfiado desde que he leido esas cosas.

Al leer los pormenores en la Prensa recordé que la víspera habia como un *entrecot* y sentía así como... como si la carne me diera un par de coces dentro del estómago.

Porque vaya Vd. á saber donde han ido á parar esos burros y esas mulas y esos caballos que han sacrificado en la casa del polvorista.

Si al cabo la carne despues de hecha trozos conservara los mismos sentidos que cuando la vida la anima, aún podria uno tener medios de averiguar su origen, porque una chuleta á quien se le dijera: «¡Arre, Peregrina!...» y se quedara quieta, podría ser de perro, pero ¡vamos! no seria de mula.

Es lo que yo digo: No debieran perseguir á esos industriales que quizás con la mejor buena fé del mundo trafican en caballerías de todo género, sino por el contrario, darles facilidades para que ejercieran su industria honradamente y anunciar con lealtad la procedencia de su género.

Así se podria elegir.

Porque hay gente que se parece á las mujeres embarazadas y con antojos en lo de pirrarse por las estravagancias.

Un sujeto que parece persona decente me decía el otro dia, hablando de cosas que no comemos por preocupacion:

—Usted ha comido gato?

—¿Yo? ¡Por María Santísima! ¿Qué he de comer yo eso?

—Pues yo sí ¡y muchas veces!

—¿Y qué le ha pasado usted?

—¡Nada! Absolutamente nada. Solamente he notado que han variado algo mis costumbres. Ahora, para lavarme, echo saliva en la mano y me la paso por la cara, y ya me tiene usted tan limpio.

—¡Pues nada! Siga usted comiendo gato, porque no tardará usted mucho en comer ratones.

Con que voy á ver si puedo acostumbrarme á mantenerme con alpiste y cañamones.

Por lo menos hasta que eso lo falsifiquen, que ¡ya verán ustedes cómo lo falsifican!

M. MATOSES.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

BUEN SERVICIO

Lo ha sido el realizado por la Guardia civil veterana, que capturó ayer al autor del robo verificado el dia antes en casa del señor Cajigas, recuperando todas las alhajas sustraidas.

Hé aquí algunos detalles:

Ayer se dió aviso á las agencias de empeños, y varios oficiales de la Veterana practicaron hábiles pesquisas, que fueron coronadas del mejor éxito.

A las cuatro de la tarde se presentó un indio en la Agencia de don Vicente Sainz, para empeñar una sortija con un brillante y otra con perlas. Inmediatamente fué detenido por el oficial de la Subdivision de Binondo, que merced á hábiles gestiones logró capturar al ladrón y á su cómplice y rescatar todo lo robado, cuyo importe era de unos mil pesos.

Las alhajas eran estas: una aguja con brillantes, una sortija de oro con un solitario, otra con piedras de color, otra con perlas, un medallón de oro esmaltado, una cadena de oro, un bolsillo de plata, dos pulseras y dos tijeras.

Digna es de todo elogio la conducta de la Veterana, y por ella enviamos nuestros plácemes á su jefe el señor Moros, que desde el primer momento adoptó eficaces medidas para el descubrimiento del delito, á los oficiales que secundaron activamente sus órdenes, y á los guardias que las cumplieron.

Servicios como este son el mejor timbre de una institucion á la que están encomendados los intereses del vecindario.

CAIDA

A la una de la tarde de ayer tuvo la mala fortuna de caer al suelo, desde un andamio colocado en una casa de la calle de Anloague, un pobre pintor, que fué conducido en estado bastante grave al Hospital de San Juan de Dios.

ELECCIONES

El dia 21 del actual se celebrarán las elecciones para gobernadorcillos en los pueblos de San Juan del Monte y San Felipe Nery.

EXÁMENES

En lo que resta del corriente mes se verificarán los exámenes de las escuelas municipales de los arrabales, que serán presididos por el Regidor del distrito y el Cura párroco.

FAROLEROS

Quéjanse los vecinos, con verdadero fundamento, de la deficiencia del alumbrado público, pues la mayoría de las calles se encuentran en un estado tal de obscuridad, que casi es imposible transitar por ellas.

En el parte producido por la Veterana aparecen 38 faroles apagados y 57 á media luz, que es lo mismo que si estuvieran como los otros, porque dan tan poca luz que producen el mismo efecto de los otros.

El papelito azul con ellos, y todo quedará arreglado.

OTRO ROBO

Anoche le fué robado un magnífico relój al comandante de E. M. señor Ruiz Gimenez.

Esta mañana se hacian ya diligencias para la captura del ladron, que es de esperar caiga en manos de la policía.

Bueno será que se despliegue la eficacia posible para concluir con esa mano de *ratas* que han declarado guerra á la propiedad ajena.

FIANZA

Por la Sociedad de las mútuas de empleados se ha prestado la fianza de pfs. 1000 á favor de don Simplicio Changco, para garantirle en el desempeño del destino de Guarda-Almacen Recaudador de la Admministracion de H. P. de Zambales.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han registrado 22 enterramientos.

CONFIRMACIONES

Esta mañana recibieron el Sagrado Sacramento de la Confirmacion, de manos del Iltmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, en la Catedral, 107 niños y 123 niñas.

ENFERMA

Hace unos dias, lo está la señora viuda de Ramirez. La afeccion reviste desde ayer alguna gravedad, que ha sido confirmada esta mañana en la consulta que celebraron los señores Trelles, Donelan, Iluidobro y Lacalle.

Deseamos de todas veras el completo alivio de tan respetable señora.

COADJUTORES

Por el Arzobispado se han extendido los siguientes nombramientos:

Para Indang (Cavite), á don Gregorio Aglipay, en sustitucion de don Benito Mójica, que pasa á Naic, de la misma provincia.

Para Calacá (Batangas), á don Mariano Ilagan.

Para Hagonoy (Bulacan), á don Petronilo Montevirgen.

Para Santo Tomás (Batangas), á don Lázaro Malijan.

Para San Pablo (Laguna), á don Silvino Manalo.

Para Victoria (Tarlac), á don Raymundo José.

Para Caloocan (Manila), á don Feliciano Salud.

Para Angat (Bulacan), á don Francisco Alto.

Para Obando (Bulacan), á don Mariano Morales.

RAPTO

En el sitio de Bulan, comprension del pueblo de Barcelona (Albay), el individuo Gaspar Gudan raptó á Nemesia Halip.

La Guardia civil ha cogido al *tenorio* y lo ha puesto á buen recaudo.

MARINA

En este ramo se han adoptado las siguientes resoluciones:

—Concediendo pasaporte para la Península al teniente de navío don José Cervera.

—Idem id. id., al primer maquinista naval don Cárlos Vicente Webb.

—Concediendo diez dias de licencia, por enfermo, al vigía de Punta Restinga don Federico Lojo.

—Concediendo exámen para segundo maquinista naval, al ayudante de máquina don Eulogio Francisco.

EL «VENUS»

Este vapor retrasa hasta mañana su salida para Yap y Ponapé.

A bordo de dicho buque va el capitan de fragata don José Montes de Oca, Gobernador P. M. de Carolinas Occidentales y Comandante de aquella Estacion Naval.

EN EL FILIPINO

Con regular concurrencia dió anoche funcion en aquel coliseo la compañía de las *tres* niñas.

En primer término figuraba la zarzuela *Las Amazonas del Tormes*, que alcanzó una buena ejecucion por los artistas encargados de ella.

Como fin de fiesta púsose en escena la zarzuelita, letra del señor Segovia, y música del maestro Taboada, titulada *Un gatito de Madrid*, nueva en esta capital.

En esta obrita aparece un señor de alguna edad conocido por don Hipólito (señor Carvajal), con casa puesta en Madrid y dos chicos, una hija casadera llamada Corina (señorita Tagaroma), y un chico muy travieso, Manolito, conocido en la corte por *El gatito de Madrid*.

Don Hipólito tiene un camarada en America, llamado don Pancho (señor Ratia), á quien quiere casar con su hija Corina, porque cuenta con buen capital; pero á esta no le hace gracia el matrimonio y está disgustada con la noticia, lo que llega á oidos de Manolito, quien asegura que no se verificará la boda.

Estando los dos hermanos en esta conversacion, llega don Pancho, y Corina entra en su habitacion mientras el *Gatito* se disfraza de mujer para hablar con el recien llegado.

Hay una entrevista luego entre los dos, y Manolito, despues de desempeñar bien su papel de mujer y viendo el modo de desengañar al americano, le quita la peluca y sale corriendo, dejando asombrado á don Pancho.

Al poco llega don Hipólito y su camarada le dice que está decidido á casarse, porque la muchacha es muy graciosa y alegre, cosa que llama mucho la atencion del padre, quien al principio cree que se burlan de él y concluye por llamar á la chica: en esto don Pancho vé á Manolo con su traje de marinero y nota en él mucho parecido á la chica que luego llega y, como es natural, no era conocida del americano, y entonces se averigua el enredo, terminando la piececita con el ofrecimiento de don Pancho de dotar á Corina en 25.000 pesos y declarar heredero á Manolito.

Los artistas alcanzaron aplausos en el desempeño de esta obrita.

BUENA PLAZA

Se presenta una buena ocasion para los que se encuentren sin destino.

El Círculo Nacional dá cincuenta pesos y casa á la persona que quiera desempeñar el cargo de Conserje de aquel centro de recreo, pudiendo dirigirse por carta los interesados al Sr. Presidente, hasta el dia 30 del actual.

COLONIA DE SAN RAMÓN

Para director de esta Penitenciaría agrícola de Zamboanga, ha sido nombrado por la Superioridad el capitan don Manuél Yepes Carnicero.

INTÉRPRETE

Ha sido nombrado intérprete oficial del Registro de la Propiedad de Camarines Norte don Severo Salgado.

CAJA DE ULTRAMAR

Pronto se verán libres los funcionarios del Estado del terrible gravámen del giro en Filipinas.

Ya se tiene conocimiento en Manila de la primera imposicion hecha por un empleado de este Archipiélago en la Caja del Ministerio de Ultramar, creada con tal objeto, y es indudable que cuantos tengan que enviar dinero á sus familias, emplearán el mismo cómodo y barato procedimiento.

La imposicion á que nos referimos, se ha hecho para que cobre todos los primeros de mes en Madrid la persona designada por el interesado, á partir de la fecha de embarco del mismo para Filipinas.

ACEPTADA

Por la Direccion civil, ha sido aceptada la renuncia que de su cargo ha hecho el Conserje de la Escuela de Agricultura don Antonio de Guzmán.

EN COMUNICACION

La Empresa de la Red Telefónica, que tantas pruebas está dando de buen deseo, dió anoche una más, avisando á los señores abonados que quedaba abierta la comunicacion con el Círculo Nacional, para poder oir las piezas musicales que allí se interpretaron de 9 á 11

Muchas fueron las personas que disfruta

SGCB2021

ron este agradable recreo, y en su nombre damos las gracias al Círculo y á la Empresa.

TORREROS

Han sido destinados los individuos siguientes, á los puntos que á continuacion se expresan:

Faro de Islas Capones.—1.º Andrés Bautista, 2.º Genaro Gregorio, 4.º Gervasio Lázaro.
Id. de Isla de Cabra.—2.º Mariano Bautista.
Id. de Corregidor.—2.º Camilo Eduarte.
Id. de Siete Pecados.—2.º Dámaso Estevan.
Id. de Pulo Caballo.—2.º Bonifacio Sumacaton, 4.º Brígido Quinto.
Luz sideral de Joló.—4.º Josè Moreno.
Id. de Dagupan.—4.º Honorato Durango.
Id. de P. Princesa.—4.º Deogracias Abalos.
Id. de Sual.—4.º José Alvarez.
Luz de enfilacion de San Fernando.—4.º Dionisio Zavalla.
Id. de Davao.—4.º Braulio Patricio.

EXÉQUIAS

La comunidad de Santa Clara, agradecida á los servicios que en vida le prestara el eminente jurisconsulto señor Marzano, dispone unas solemnes exequias, que en sufragio del alma del que fué nuestro amigo, se verificarán en la próxima semana.

ZONAS

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto del Gobierno general:

«Manila, 12 de abril de 1890.

»En atencion á las razones expuestas por la Direccion general de Administracion civil, en uso de las facultades que me están concedidas, vengo en decretar lo siguiente:

»1.º Se declara *zona de materiales fuertes*, para los efectos de la edificacion urbana, en todas las cabeceras de provincia, la plaza principal de las mismas y la calle ó calles que en ella desemboquen ó la crucen, y que por la solidez y riqueza de sus edificios se consideren como de mayor importancia; las cuales propondrá el Jefe de la provincia ó distrito, precisando sus límites.

»2.º El área de la zona estará constituida por el perímetro de la plaza, la longitud de las calles designadas y una extension de 100 metros á cada lado de las edificaciones que en las mismas existan.

»3.º Queda prohibida la construccion, reedificacion ó restauracion, en todo el radio que abarque la *zona de materiales fuertes*, de cualquier edificio de materiales ligeros, entendiéndose por tales, los construidos ó que se censtruyan con caña, nipa y cogon, ú otros análogos que se utilicen en las diversas localidades en que deberá surtir efecto el presente decreto.

»4.º Cualquiera transgresion á lo prescrito en el artículo anterior, será penada con la demolicion inmediata, por cuenta del contraventor, de la finca ó parte de finca construida ó reparada, y una multa de 5 á 25 pesos.

»5.º Para los efectos del artículo precedente, los Gobernadorcillos de los pueblos darán cuenta al Jefe de la provincia ó distrito, de cualquiera contravencion á lo que se dispone en el art. 3.º, bajo apercibimiento del correctivo que se considere oportuno en caso de negligencia.

»6.º La declaracion de *zona de materiales fuertes* hecha para las cabeceras de provincia, se harà extensiva á los demás pueblos de las mismas que por, su importancia, reclamen dicha medida.

»A este efecto, los jefes de las provincias incoarán desde luego un expediente, en el que, prévio informe del Comun de principales, R. C. Párroco y Auxiliar de Fomento, se demostrará la verdadera importancia de los pueblos en cuanto á densidad de la poblacion y cuantía y riqueza de sus edificios, para que al ser elevado á la Direccion general de Admistracion civil, pueda ésta determinar, con el debido conocimiento de causa, los que exijan la declaracion citada.

»7.º Los Gobernodores civiles y Político-Militares serán responsables, ante la Direccion general de Administracion civil, de cualquiera falta en el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores.

»8.º Quedan en toda su fuerza y vigor cuantas disposiciones no se opongan á lo prescrito en el presente decreto, del cual están exceptuadas las Comandancias Político-militares.

»Comuníquese, publíquese y dése cuenta al Gobierno de S. M.»

OTRO TRANCAZO

Como si fuera poco el de la enfermedad reinante y el del giro, se presenta otro mal, quizá más terrible que los otros dos juntos.

Andan por plaza unos mexicanos del año 88 y otros de cualquier año; pero más falsos que Judas, que arreglan á cualquiera si le toca en suerte recibir de esas monedas.

Malo es que importen mexicanos, pero si sobre esto se importan falsos ¡apaga y vámonos!

PLANOS

Hemos tenido ocasion de ver un precioso estuche donde van encerrados los planos y el proyecto de presupuestos para el nuevo puerto de Manila, que será remitido al Ministerio de Ultramar por el primer correo.

Los planos son verdaderamente notables y dan una idea exacta de lo que será el puerto en construccion, con la Aduana, edificio para los Carabineros, magníficos doks para depósitos, y un hermoso *boulevard* que aventajará, por lo delicioso del sitio, á los paseos que hoy tenemos en la localidad.

De llevarse á cabo con prontitud esta obra, será un gran adelanto para la capital, por el embellecimiento que indudablemente ha de dar á la poblacion.

PASAJEROS

Salen.

Por el vapor *Camiguin*, para Dagupan:—Don Domingo A. Barroso, y un chino.

Llegaron.

Por el vapor *Cármen.*—Don José Corrales, don Virgilio Abad, don Manuel Naranjo y Rulo, y varios á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana.

Francisco Reyes.—Para Masbate y Taclocan.—Consignatarios, *F. L. Roxas.*

Taal.—Para Masbate, Nueva Cáceres y Daet.—Consignatarios, *F. L. Roxas.*

Venus.—Para Carolinas Orientales y Occidentales.—Consignatarios, *Aldecoa y comp.*

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Por entretenerse en juegos prohibidos, han sido capturados en varias provincias 15 individuos.

—Los individuos Genaro Balate y Gregorio Titelo, fueron detenidos como *ratas* en el pueblo de Barcelona (Albay).

—En el pueblo de Buhí (Camarines Sur), fueron detenidos Juan Oliveros y Gavino Espiritu, por promover riña y escándalo.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Ha sido puesto á disposicion del Juzgado competente un natural que robó un reloj y una leontina en la casa donde servia en calidad de criado.

—Al Gobierno civil se han remitido tres chinos por promover escándalo en la vía pública, y ocho *palomas* que carecian de documentos.

—Se ha puesto á disposicion del Juzgado de guardia, un natural y una mujer que *birlaron* pfs. 5'40.

DE HOY

AL SEÑOR CORREGIDOR

Muy respetable Sr. nuestro: Hace unos dias pedimos, en nombre de los Redactores y empleados en esta su casa, que se diesen las órdenes necesarias para que desaparezcan esas pestilentes cloacas que, con el nombre de *carenderías*, sirven á los *celestes* para la confeccion de repugnantes comistrajos.

Nuestras súplicas no han sido oidas, y hoy las reiteramos, porque, no ya nosotros, sino los vecinos todos de la calle de Magallanes y del Beaterio, acuden á esta Redaccion para que solicitemos de V. S. lo que tan justamente reclama la salud.

Es insoportable la atmósfera que crean esas *fondas*, y no hay estómago que resista las emanaciones de tales pocilgas.

La higiene, la policía y la cultura de la poblacion exigen que nuestra peticion sea atendida con urgencia.

Y porque es de justicia, así nos atrevemos á esperarlo de V. S., que, seguramente, no querrá que estos vecinos mueran de la peor de las enfermedades.

De asco.

Y si V. S. cree exagerados estos asertos, dése una vueltecita por las citadas calles y si no vuelve á su casa con náuseas, desde luego nos resignarémos á *carendería* perpètua.

El próximo lunes tendràn cerradas sus oficinas el *Chartered Bank of India Australia and China* y el *Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.*

CARRETONEROS

Da verdadera lástima pasar por algunas calles de los arrabales por lo sucias que se encuentran, debido, segun dicen los vecinos, á que ya no hacen memoria de los dias en que por allí no transita el carro de la limpieza pública.

En la ciudad murada se encuentra algo abandonado este servicio, haciéndolo á hora ya avanzada sus encargados, y bueno sería imponerles un correctivo para que llenaran mejor su cometido.

Copiamos de *La Oceania* las siguientes líneas, que hacemos nuestras:

«Segun acuerdo que se tomó en la última Junta celebrada por los suscritores al *Filipinas*, se hallan de manifiesto para cuantos contribuyeron á la construccion de dicho buque, las Memorias escritas por los Sres. Asensi y Arellano, relativas á la historia del litigio y su situacion actual, que interesa conocer á todos igualmente.

»El pensamiento de los suscritores al tomar este acuerdo ha sido, sin duda, el evitar que en tan árduo negocio haya cosas secretas ó ignoradas para el país: la publicidad es la mejor de las garantías y por ello nos felicitamos del mencionado acuerdo.

»Las memorias escritas por los dichos letrados, especialmente la del segundo, que, personándose en Hong-kong, pudo estudiar de más cerca el asunto, aclaran del todo las dudas que había y muestran á los suscritores el verdadero estado del negocio y definen actitudes y señalan norma de conducta para en lo sucesivo.

»A ellas deben acudir los suscritores para formar juicio acertado, en vez de prestar atencion á rumores infundados, como algunos de los que han corrido.

»El estado litigioso de la cuestion nos impide ser más explícitos, pera algun dia lo seremos.»

¡SEÑOR REGIDOR...!

Pero, señor Regidor del distrito de Binondo, ¿no ha visto S. S. el estado en que se encuentran las calles del barrio de Meisic y las de Jólo, Santo Cristo y otras muchas del arrabal...?

Eche una ojeadita por ellas, que los vecinos se lo agradecerán.

Una grata noticia tenemos que comunicar à nuestros lectores. La importante casa editorial del señor don Cárlos Bailly-Baillere, de Madrid, acaba de publicar el *Anuario del Comercio para* 1890, cuya importante obra viene á llenar el vacío que existia en las transacciones mercantiles, pues desconociendo los puntos de produccion, no podíamos extender nuestros negocios fuera de un rádio por demás limitado. Con el *Anuario del Comercio*, cuyo propietario se ha impuesto el sacrificio de consignar en la obra todas las profesiones é industrias que existen en España, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y repúblicas americanas, nos es sumamente fácil ponernos en relacion directa con los grandes centros productores y ensanchar nuestros negocios.

Para los que vivimos separados del hermoso suelo que nos vió nacer, encontramos en el *Anuario del Comercio* recuerdos que siempre son gratos, pues como en cada pueblo pone el autor una minuciosa reseña de todas las personas que en el mismo viven, lo primero que nos ocurre, al consultar el *Anuario*, es buscar, por medio de los bien ordenados índices que contiene, nuestro pueblo natal, y estar al corriente de los cambios anuales que en el mismo se verifican.

No nos cansaremos de recomendar la adquisicion de tan importantísima obra, especialmente á los hombres de negocios.

Reciba el señor Bailly-Bailliere nuestra entusiasta enhorabuena por el gigantesco paso que ha dado en favor del progreso universal.

POSESION

En la mañana de ayer la tomó del destino de oficial 2.º de la Secretaría del Gobierno general, el señor don Francisco de Santisteban y Moreno.

CHOQUE

En la noche de anteayer, una carromata que con gran velocidad pasaba por la calzada Real de Paco, chocó contra un quilez particular que permanecia parado, resultando de todo que el quilez quedó mal parado y el autor de la avería en salvo, gracias á las *buenas razones* que propinó á su caballo.

Mañana se pondrá en escena en Tondo la ópera cómica *Crispino é la comare*, en funcion de abono.

La próxima semana tambien para el abono, ise cantará *Marta*, y como despedida de la Compania, y á beneficio del señor Balzofiore, se pondrá en escena *Ernani*.

La Compañía marchará despues á Iloilo.

LO DE LA PAJA Y LA VIGA

Tomamos de *El Comercio* del 16 lo siguiente:

«Hará unos doce años reprodujimos un artículo...»

«*La Oceanía* (Real 2) nos llamó cándidos, nocentes...»

¡Buena escafandra ha necesitado nuestro colega para aguantar el resuello *doce años!*

Le rogamos que apunte su nombre y apellido al lado del nuestro; pero en lugar preferente, porque, junto al suyo, nuestro resuello de buzo es un resuello de tres al cuarto.

BENEFICIO GALOCCI

Con la preciosa ópera de Auber, *Fra Diavolo*, se verificó anoche en Tondo el beneficio de la *mezzo soprano* señora Vigilante Gallocci.

La ejecucion estuvo á la altura de las anteriores representaciones, siendo muy aplaudidos todos los artistas; à peticion del público, hubo de repetirse la tarantela, que bailaron muy bien la señora Springer y el señor Mazzara.

En el intermedio del segundo al tercer acto, la beneficiada cantó la romanza *Lasciatemi l'amor*, que para su beneficio ha compuesto el maestro Ruiz.

Es una composicion agradable, y que mereció muchos aplausos á la señora Gallocci, que al terminarla fué obsequiada por el Círculo Nacional, á quien la beneficiada había dedicado su *serata*, con un lindo tarjetero conteniendo 400 pesos en billetes.

Además, ha recibido otros varios regalos, entre ellos un artístico ramo, y una carterita con 150 pesos.

La entrada, escasa.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente Real órden del Ministerio de Ultramar:

«Excmo. Sr.—Con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 7, 8 y 12 del Real Decreto de 28 de setiembre último, creando el Cuerpo de Abogados del Estado de Ultramar, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente: Primero: Que se publique en el periódico oficial de la Isla de su digno cargo, el adjunto Escalafon de los empleados de la misma, que han de formar parte del referido Cuerpo, para que si alguno se considerase perjudicado en el órden de su colocacion, pueda hacer sus reclamaciones á este Ministerio, por conducto de V. E., en el improrrogable plazo de 15 dias, á partir de su publicacion en el periódico. Segundo: Que los indivíduos que comprende el citado Escalafon han de examinarse de las siguientes asignaturas: Nociones de Derecho civil, administrativo y mercantil, y resolucion práctica de un expediente administrativo: Tercero: Que el Tribunal de exámenes lo constituyan el Presidente de la Audiencia, como Presidente, el Interventor general del Estado y un Magistrado Administrativo del Tribunal local de lo Contencioso. Cuarto: Que los indicados exámenes han de comenzar indefectiblemente á los 12 dias de publicarse el Escalafon en la «Gaceta» y sin que se exima de ellos á ninguno de los indivíduos comprendidos en el mismo, á causa de tener reclamacion pendiente ó por cualquier otro motivo; y Quinto: Que el Presidente remita á este Ministerio, por conducto de V. E., el acta ó relacion de los indivíduos que hayan merecido la calificacion de aprobados. De Real órden, con inclusion del citado Escalafon, lo comunico á V. E. para los efectos que se indican.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de febrero de 1890.—Becerra.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

»Manila, 10 de abril de 1890.—Cúmplase y expidadse al efecto las órdenes oportunas.»

ESCALAFON QUE SE CITA.

Don Luis de la Puente y Olea.
Don Tomás Cáraves Fernandez.
Madrid, 24 de febrero de 1890.

NO ES TELEGRAMA

Mal informaron á nuestro apreciable colega *El Comercio* al decirle que se esperaba en lo que queda de mes un telegrama de Roma confirmando el Capítulo general celebrado por la corporacion de Dominicos, en el que vendrá incluido el designado para el cargo de Rector de esta Universidad.

Lo que hay es que para el próximo mes de mayo se esperan las actas definitivas del citado Capítulo.

La Direccion Civil hace presente que en la visita girada por S. E. el Gobernador general á la provincia de Albay, ha visto con desagrado el deplorable estado de instruccion de los niños y niñas de las escuelas de Iriga, á cargo del maestro y maestra de Instruccion primaria don Eduardo Huelva y doña Marcela Malandas.

PROCESION

Una muy buena y lucida, segun es costumbre todos los años, habrá de salir el próximo domingo de la iglesia parroquial de Binondo, en honor á San Vicente Ferrer.

Por la mañana se celebrará una solemne misa en dicho templo, dedicada á este Santo.

Por la expedicion que mañana sale para la Paragua, Masbate, Cottabato, Iloilo é Isabela de Basilan, remitirá la Junta Administradora del material de enseñanza, el que hay depositado para dichos puntos.

Nos dicen que la escuela de niñas de Tarlac se encuentra á cargo de una ayudanta, por no haber al frente de ella maestra propietaria.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocerse à sus destinarios:

Interior.

Don Luis M.ª Fortuny, don José Santamarina, don José Layas, don Felis Cardenes, don Nicasio Claraval, doña Cándida Villalon, don Vicente Puentevella, don Rufino Arbis, don Leoncio Francisco, don Severino Rada, don Silvino de los Santos, y don Teodoro de los Santos.

—Doña Juana Nogales Gutierrez (3 cartas), doña Trinidad Lino Fuente, don Melecio Escobar, don Pedro Villanueva, don Enrique Peligrin, don Hermógenes Jaballa, don Julian Sanson, don Cornelio Lunesa, don Ezequiel Delgado, don Pedro Palis, don Pablo Reyes, don Silverio Batugo, don Pedro Bugarin y don José Sierra.

Se encuentra depositado en la Central de Comunicaciones el telegrama núm. 422, de Sabadell, para Gosalvez Plá, Manila, por desconocido.

PARTE OFICIAL

RESOLUCIONES OFICIALES

MARINA.

Se ha dispuesto que el capitan de Fragata don José Montes de Oca, nombrado de Real órden Comandante de la Estacion Naval de Carolinas Occidentales, pase á dicho punto por el primer buque que salga para el mismo.

—Se ha concedido el regreso á la Península, por motivos de salud, al teniente de Navío don José Cervera y Rojas, actual comandante del cañonero *Prueba*, relevándole en el mando de dicho b que el de igual empleo don Emilio Croquer, sin dejar este el del trasporte *Cebú*, que desempeña.

—Se ha expedido pasaporte al tercer piloto de la matrícula de Bilbao don Indalecio Zubaran.

—Idem id. á los segundos id. don Rodrigo Echevarría y don Julian Galarza, ambos de la misma matrícula.

—Idem id. al primer maquinista naval don Cárlos Vicente Webb.

—Se ha concedido el reconocimiento facultativo solicitado por los primeros escribientes de la Armada don Dionisio Cobarrubia y don Proceso Acerda Cruz.

—Se ha concedido el exámen para segundo maquinista naval, solicitado por el ayudante de máquina don Eulogio Francisco.

—Se han concedido diez dias de licencia por enfermo, al segundo vigía del Semáforo de Punta Restinga, don Federico Lojo.

—Se ha dispuesto que por segunda vez se saque á nueva licitacion la contrata de libros é impresos que puedan necesitarse en las dependencias de Marina.

—Se ha autorizado à los cañoneros que pertenecen á las fuerzas navales de la Paragua, para que puedan surtirse de carbon en los depósitos de Balabac.

—Se han dado las órdenes oportunas para que el vapor *Venus* sea reconocido con objeto de prestar el servicio de Correos.

—Se ha concedido exámen extraordinario á los segundos pilotos particulares don Víctor Rodrigo y don Manuel V. de Aguirre, que desean obtener la plaza de primeros, señalándose el 19 del actual para que puedan presentarse en la Mayoría general.

—Se ha concedido licencia para navegar en estos mares al segundo piloto particular de la matrícula de Bilbao, don Bernardino de Zuluaga.

PENÍNSULA

EL PALACIO DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER

EN SEVILLA.

II

Los que no conociendo á Sevilla supongan que el parque del palacio de San Telmo es un jardir más ó menos grande, están muy lejos de comprender su verdadera importancia, pues este parque, que se extiende á lo largo del paseo conocido por Las Delicias, en la orilla del Guadalquivir, tiene una milla de largo y poco menos de ancho, siendo así que desde el principio hasta la primera glorieta que promedia el paseo de carruajes se hermosea su ancha vía con la verja de hierro, entrelazada de hiedra, que resguarda la propiedad.

Desde que se pisan sus enarenadas calles, bordeadas de rosales y jazmines, se comprenden sus bellezas; pero su verdadero valor no puede apreciarse hasta que, internándose por sus bosques de álamos y naranjales, se gradúa el producto de tan hermosa finca.

Hemos dicho producto y no lo borramos, pues la administracion de esta casa, ordenada y correcta como todo el mundo sabe, cede á un tanto alzado el fruto de esos árboles, que se eleva, como sucedió en el año anterior, á más de un millon de naranjas dulces y agrias.

Las que caen de los árboles son utilizadas exclusivamente por los servidores y los pobres.

Por entre un macizo de troncos y ramas se levanta erguida la chimenea de una máquina antigua de vapor, hoy sin servicio, y en lo alto de esa chimenea, como una tosca montera, se afianza el áspero nido de una cigüeña, que asoma su cabeza desde su empinada atalaya.

Hay en este sencillo asunto algo de íntimo y tierno que puede servir para juzgar un carácter.

Cuando la cigüeña, fundadora de esta altísima dinastía alada, eligió para colocar su trono la chimenea aislada y escueta, no contó con una grave dificultad: con la falta de base, que inutilizaba por completo su trabajo.

El tubo hueco fué tragando secas ramas, briznas de hierba, juncos amarillos y cuanto forma el lecho de estas aves salvajes.

Apercibióse un dia el señor Infante duque de Montpensier del trabajo de Penélope del pobre animal, y compadecido de sus esfuerzos, hizo cubrir la chimenea, preparando el recipiente del futuro nido.

Así la cigüeña vió, al fin, realizada su obra, y allí se instaló, pasando el dominio de su aéreo palacio de padres à hijos, que se suceden sin interrupcion en el usufructo de tal propiedad.

Internándose aún mas en aquel perfumado bosque, llama tambien la atencion un bonito caballo pastando en libertad en un cercado *ad hoc*, en el cual crecen las hierbas y se levanta una casita que sirve de refugio al animal.

Es el caballo *Pajarito*, el que montaba la malograda Infanta D.a Cristina y al que mostraba cariñosa predileccion.

Desde que murió su dueña nadie lo ha montado.

El feliz cuadrúpedo ha perdido los hábitos de sumision al recóbrar por tan inesperado suceso su libertad, y goza en su soledad salvaje el privilegio de vivir sin sufrir dominio alguno.

En otro cercado especial se guardaron en otro tiempo algunos *gerbos canguros*; pero la inundacion por la crecida del rio en 1856 llegó hasta allí, y los mamíferos australianos se tiraron al agua, ahogàndose en su corriente, quedando uno, que vivió algun tiempo solo y que murió destrozado por una zorra que se escapó de un jardin municipal.

El cercado, vacío y cubierto de vegetacion, parece que espera nuevos huéspedes.

Como otra nota sentida y delicada, citaremos el pedestal que recuerda al caballo *Said*, muy querido del Sr. Duque, que hizo vaciar en bronce la cabeza del hermoso cuadrúpedo, colocándola en este monumento, bajo el cual fué enterrado, y que Fernan Caballero enriqueció con este oportuno *epitafio*: «Como tu fuiste ligero para la tierra, así la tierra sea ligera para ti.»

Contiene, además, una bella octava de Justiniano y la que pudiéramos llamar biografía de *Said* con la fecha de su nacimiento en Sevilla y el nombre de sus padres, *Namdany y Mechionnesel.*

Grandísima curiosidad despierta el cementerio romano descubierto en las excavaciones que se practicaron para seguir en aquel terreno, adquirido por S. A. del Ayuntamiento, la plantacion de naranjos hace veintisiete años.

Cinco son las tumbas descubiertas, que se supone pertenecen á los primeros años del cristianismo, pero que muy bien pudieran ser mas antiguas.

Sólo una fué abierta, hallándose en ella restos de huesos calcinados, lacrimatorios, un anillo y algunos otros objetos que revelan su abolengo pagano.

El Sr. Duque, con inteligente cuidado, ha dejado al descubierto las toscas sepulturas de gruesos ladrillos, nivelando el terreno en aquel sitio, un metro mas bajo que el Parque, y cubriendo sus bordes con une corona de verdura que rodea y oculta aquel lugar donde hace siglos hallaron su reposo seres humanos.

La imaginacion andaluza ha formado una poética leyenda sobre este asunto, y hay quien afirma que esos sepulcros son ni más ni menos que los que guardaron las víctimas del famoso don Miguel de Maraña en aquel panteon en que invirtió su hacienda, segun el drama de Zorrilla.

Romanos ó fenicios, gentiles ó cristianos, que los siglos han borrado los distintivos que pudieran dárnoslos à conocer, poetizados por la fábula ú olvidados por la ignorancia, esos restos tienen la atraccion de lo desconocido, y el pensamiento quisiera leer á través de aquellas toscas envolturas de piedra la historia de los que despues de las luchas de la vida encontraron en tan breve espacio el reposo de la muerte.

¡La tierra les sea leve!...

Otra curiosidad histórica contiene el parque: el sepulcro del protestante Jhonatán, llamado *el amigo de los pobres* por su caridad, situado delante de lo que fué convento de San Diego y hoy está convertido en caballerizas.

Al lado de estos recuerdos severos y tristes hay otros de dulcísimo encanto: por ejemplo, la casita árabe, llamada de las Torres, donde aún se guardan los muebles pequeños que usaron las Infantas cuando alegraban aquellos sitios con sus juegos de niñas, viéndose igualmente recuerdos de esa florida infancia en el pabellon de la isla, donde pasaban algunas horas pescando.

El parque tiene varias puertas de salida, y termina con unos elegantes pabellones almenados en sus extremos.

El gusto con que están distribuidos sus cuadros de flores, la riqueza y mérito de sus estátuas y la profusa variedad de plantas raras, así como lo esplendido de su vegetacion, dan à estos sitios un encanto indescriptible.

El esmero con que están cuidados, aun en ausencia de sus augustos dueños, hacen honor á la alta servidumbre de SS. AA., y especialmente á su actual administrador, señor don Miguel García Rodriguez.

PATROCINIO DE BIEDMA.

EXTRANJERO

EN LA CÁMARA FRANCESA

EXPECTACION Y RUMORES.

París, 6.—La Cámara y sus alrededores ofrecen el aspecto propio de los dias en que se espera una sesion tempestuosa.

Las tribunas del salon de sesiones están muy concurridas y en muchas de ellas hay hermosas damas.

En la tribuna de los diplomáticos se ve al conde de Munster, embajador de Alemania, y à muchos de sus colegas.

Los políticos que circulan por los pasillos discuten con calor acerca del resultado de la sesion de hoy. Las opiniones acerca de la interpelacion de Mr. Laur son muy encontradas. Se considera imposible prever los resultados, por lo mismo que han de producir en la Cámara mucha excitacion las apreciaciones del diputado interpelante, si han de ser las que sus amigos indican.

Se cree que los conservadores se abstendrán de votar.

Tambien se asegura que se anunciará una interpelacion sobre los sucesos de Dahomey, donde los indígenas han atacado nuevamente á las fuerzas francesas de Botonou y solo han sido ahuyentados despues de encarnizado combate.

Cuando se presentó Mr. Floquet á ocupar su asiento de presidente, había en el salon reducido número de diputados. Estos fueron apareciendo lentamente. Mr. Naquet, el diputado elegido el domingo último, se dirigió á la extrema izquierda para colocarse entre los boulangeristas.

En el banco ministerial se sentaron los señores Tirard, Spuller, Rouvier, Bourgeois, Thevenet, Fallieres y Etienne.

Despues de ser aprobados varios proyectos, el presidente, Mr. Floquet, anuncia la interpelacion de Mr. Laur sobre la Conferencia de Berlin.

LA INTERPELACION.

París, 6.—Cuando Mr. Laur subió á la tribuna, la expectacion del auditorio era patente, porque todos recelaban que el orador había de pronunciar un discurso de tonos enérgicos y había de provocar numerosas interrupciones.

El exordio del diputado interpelante calmó el sobresalto de muchos colegas. Comenzó por indicar que la cuestion planteada no es cuestion de partido, en que los apasionamientos políticos desempeñan importante papel, sino cuestion de patriotismo.

Expresó su extrañeza de que Guillermo II haya dirigido una invitacion á varias potencias y á Francia entre ellas, siendo así que desde 1870 se ha distinguido Alemania por su particularismo y por haber combatido todo género de acuerdos internacionales en la esfera económica, monetaria y postal.

Hoy maravilla por lo mismo que ese imperio convoque á las naciones europeas para entenderse con ellas respecto de cuestion tan capital como la cuestion obrera.

Mr. Laur se hizo tambien eco de rumores, segun los cuales Alemania obedece al egoísta interés de la defensa nacional.

El programa de la Conferencia, á juicio del orador, contiene muchos lugares comunes y muchas banalidades, tales como el descanso del domingo y las indicaciones acerca de las prácticas religiosas, que aquel calificó de triviales.

Hay, agregó, una cuestion trascendental para Francia: la limitacion de las horas de trabajo en las minas. El orador ha expuesto luego extensas consideraciones acerca de los perjuicios que esa limitacion ocasionaria á la produccion francesa.

CONJETURAS ATREVIDAS.

París, 6.—Contra la limitacion del trabajo en las minas ha alegado Mr. Laur las exigencias de la defensa nacional.

A su entender, la movilizacion sería imposible sin grandes existencias de combustible. Aseguró que Alemania tiende un lazo á Francia y que Inglaterra no tiene interés en que se reduzcan las horas de trabajo en las minas.

En Italia, agregó, no hay minas, y por lo tanto Francia quedará en minoría durante las discusiones de la Conferencia. (Rumores.)

El Gabinete de Berlin no ha invitado á España y á Rusia, precisamente para que Francia aparezca en minoría.

Alemania pretende pisotear á la República en el terreno económico, exclamó Mr. Laur.

No, no se pisotea á Francia, dijo una voz.

Así ha sucedido, replicó el interpelante, respecto de la Exposicion de 1889, gracias al imperio germánico.

Continuó su discurso, afirmando que aceptar la invitacion à la Conferencia ha sido separar á Francia de Rusia. (Aprobacion). Es para nosotros una humillacion, prosiguió diciendo, aun cuando la Conferencia sea inofensiva. La adhesion de Francia es un acto de servilismo.

Un orador decía hace tiempo, refiriéndose á las provincias perdidas en 1871: no hablemos de ellas; yo digo: pensemos en ellas siempre.

Mr. Deroulède gritó entonces: eso se dijo en 1875, cuando no teníamos ejército.

Lamentó luego Mr. Laur que el Gobierno de la República se haya precipitado á aceptar la invitacion á la Conferencia, y que se haya olvidado de consultar al Parlamento.

Dedujo de esas observaciones el orador que se ha realizado un cambio en la política exterior de Francia.

Reanúdase la marcha seguida respecto de Alemania en la època de la conquista del Tonkin, agregó Mr. Laur; pero con una variante, la de ser ahora el Estado africano de Dahomey el que distrae la atencion del Gobierno. (Exclamaciones y risas.)

Aludió luego Mr. Laur á los rumores acerca de una entrevista de Mr. Carnot con el emperador Guillermo.

Mr. Floquet le invitó á no mezclar el nombre de ningun jefe de Estado extranjero.

Mr. Boyer reclamó, en tono mesurado, así que Mr. Laur hubo terminado su discurso, que sean nombrados varios obreros socialistas delegados para la Conferencia.

CONTESTA EL MINISTRO.

París, 6.—Mr. Spuller ha sido el encargado de contestar á Mr. Laur.

La expectacion de la Cámara era extraordinaria al tomar el Ministro la palabra.

Este ha estado muy hábil. Comenzó por exponer los antecedentes de la cuestion, y explicó el proceder del Gobierno de la República.

Había acordado éste enviar representantes á la Conferencia convocada en Berna; el Gobierno suizo ha desistido de celebrarla, y una vez aceptada la invitacion de èste, hubiera sido un absurdo diplomàtico no acudir á la de Berlin.

Mr. Spuller reconoció el patriotismo de monsieur Laur; mas tambien advirtió que es necesario tener en cuenta los deberes que la diplomacia impone.

Leyó luego la nota enviada al embajador francès en Berlin. En ella hace el Gabinete de Paris terminantes reservas respecto de la reduccion de las horas de trabajo.

La lectura de la nota ha causado excelente impresion en la Cámara y con ella ha quedado desvirtuado el discurso de Mr. Laur, cuyo principal argumento ha sido el fundado en la reduccion de las horas de trabajo en las minas.

El Ministro agregó que tendria presentes los deseos de que asista á la Conferencia algun obrero, expresados por Mr. Boyer.

Terminó el orador diciendo que la Conferencia es un acto propio de la vida internacional moderna, y que cabrá al Gobierno francés la satisfaccion de que la república esté representada en en una Conferencia convocada por una monarquía.

Mr. Spuller ha sido aplaudido varias veces estrepitosamente.

El diputado Mr. Millevoye intentó contestarle repitiendo los argumentos de Mr. Laur. Cassagnac protestó contra las afirmaciones de los dos oposicionistas, è hizo notar que no hay mayoria ni minoria cuando se trata de la aclitud de Francia ante el extranjero.

El Gobierno debe gozar libertad absoluta; màs considero honroso—agregó Millevoye—formular tal protesta desde la tribuna del Parlamento frances.

La mayoría aplaudió al orador.

El Ministerio ha estado prudentísimo aceptando la órden del dia pura y simple y facilitando así la participacion de las derechas en la votacion.

Han votado 480 diputados á favor del Gobierno y solamente 4 en contra.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE PANAY."

Capitan D. Jaime Baste.

Saldrá el 22 de abril á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 20 del actual, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia 21, no admitiéndose á bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

ADMINISTRACION, GOITI, 11.

Linea de vapores "GLEN."

El vapor *Glenfruin*, saldrá para Lóndres y Liverpool, con escalas en Singapore y Gibraltar, el sábado 19 del actual á las cinco de la tarde.

A las cuatro de la misma tarde estará en el muelle de San Gabriel un vapor para conducir el pasaje á bordo.

Los equipajes se recibirán en la oficina de los que suscriben el mismo dia de 8 á 9 de la mañana.

0 *Smith, Bell y Comp.*, Agentes.

VAPOR-CORREO **URANUS.**

Saldrá en viaje par, para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y C, de Misamis, el sábado 19 del actual á las cinco de la tarde, regresando por Maribohoc, Cebu, Dumaguete, Iloilo y Romblon.
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO **BRUTUS.**

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el sábado 19 del actual, á las cinco de la tarde, regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO **RÓMULUS.**

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 19 del actual, á las cinco de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO **ELCANO.**

Saldrá para Iloilo, Santa Maria, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Lebak Glan, Mati y Davao el sábado 19 del corriente á las tres de la tarde. Admite carga y pasaje.
Echeita y Portuondo.

VAPOR **ZAFIRO.**

Se espera el sábado 19 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á
Warner Blodgett y Comp.

PARA CEBU, CAMIGUIN Y GUINDULMAN (BOHOL.)

El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, dentro de breves dias. Admite carga y pasaje
Macleod y Comp.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para didicho punto, el lunes 21 del actual Admite carga y pasaje,
Macleod y C.a

VAPOR **LUZON.**

Se espera el sábado 19 y saldrá para Tacloban y Borogan, el martes 22 del actual. Para carga y pasaje á
R. Reyes.

VAPOR **CÁRMEN.**

Saldrá para Palanoc, Bulan y Sorsogon, hoy 18 del actual á las cinco de la tarde. Para carga y pasaje,
Aldecoa y Comp.

VAPOR **BOLINAO.**

Saldrá para Cebú, Camiguin y Cagayan de Misamis, el dia 21 del actual á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje,
F. L. Roxas.

PARA ILOILO, YAP Y PONAPÉ.

El vapor *Venus* saldrá para dichos puntos, el viernes 18 del actual. á las doce del dia. Para carga y pasaje,
Macleod y Comp.

VAPOR **FRANCISCO REYES.**

Saldrá para Masbate y Tacloban, el dia 18 del actual á las diez de la mañana. Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR **TAAL.**

Saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el dia 18 del actual á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR **ORDOÑEZ.**

Saldrá para Palanoc, Gubat y Lagonoy, el sábado 19 del actual á de la tarde. Para carga y pasaje·
Aldecoa y Comp.

VAPOR **GLORIA.**

Será despachado para Caoayan y Aparri, el sábado 19 del actual á las cinco de la tarde. Para carga ypasaje,
J. M. Sy-Tay.

VAPOR **NTRA. SRA. DEL ROSARIO.**

Se espera dentro de breves dias y será despachado para Iloilo, Cebú, Tacloban y Catbalogan, á la mayor brevedad. Admite cargay pasaje.
B. G Tan-Auco.

AVISOS

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 21 del actual.

Por el «Chartered Bank of India Australia and China, *F. W. Marshall*, Gerente

Por el «Hong-kong and Shanghai Banking Corporation» *G. H. Townsend*, Agente, 3

AVISO

Se suplica á D. Feliz Lopez Ibañez, se sirva pasar por esta administracion del DIARIO, para enterarle de un asunto que le interesa. 0

COMPAÑÍA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.

Agencia de Manila.

El vapor *Volga*, capitan Mr. Counault, saldrá de este puerto el dia 29 del actual á las nueve de la mañana para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor *Congo*, que saldrá el 4 de mayo para Marsella,

Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en adelante en esta agencisa, a precios reducidos, los bultitos o paquetes, midiendo menos de 3 pies cubicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Napoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Baltico, America del Sur, y tambien para Hong-kong Shangnai y Yokohama.

Un vapor de la Compañia en correspondencia con las malas hará un servicio general entre Hong-kong y Haiphong y vice-versa,

Para fletes y pasajes dirijirse a *A. de Saavedra,* Escolta núm. 12. Agente.

MARSELLA

Gran Hotel de Castilla y de Luxemburgo

Benito Parera, propietario.

El más próximo á la opera, correos y bancos.

120 habitaciones desde el precio de 2 francos.

Intérprete español.

En la Administracion del Hotel es consiguen billetes de ferro-carriles. 0

AVISO.

Los señores sucritores de Malabon para tratar los asuntos referentes al DIARIO podran entenderse con el señor don Jose Camus, corresponsal del mismo en aquel punto. 0

Desde esta fecha

queda abierto al público un expendio de Tabacos y Cigarrillos de las acreditadas Fábricas LA PRIMAVERA y LA FAVORITA, el expendio se encuentra en los bajos de las mismas Fábricas, situadas en la casa num. 9 y 11 de la calle Anloague.

Manila, 14 de abril de 1890.

15,8,22,9 *Gsell y C.o*

ALQUILERES

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacen del Vivac.» dvM

Se alquila

un entresuelo: Palacio 39, (intramuros.) 0

Valdepeñas, Valdepeñas, Valdepeñas, Valdepeñas, Valdepeñas, Valdepeñas, Valdepeñas,

VALDEPEÑAS Ya es público, que los vinos que vende la casa J. CODINA Y C.ª (Lemery 2) son los mejores de España y que el VALDEPEÑAS que acaba de recibir en el más *superior puro y lejítimo*, venido directamente de VALDEPEÑAS y lo venden en octavas de 4 ⓐ completas á $ 14: y cuarterolas de 8 ⓐ completas á $ 25. VALDEPEÑAS

AVISO.—En el almacen LA CASTELLANA venden á los mismos precios en cuarterolas y octavas y detalla por arrobas y botellas.

VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS, VALDEPEÑAS

Se alquila

un entresuelo espacioso y limpio: Letran n.o 11. 0

Se alquila

Una hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana.

Para informes.

Aldecoa y C.a

Se alquilan

habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: Anda 8.

Se alquila

Un camarin grande, en Tanduay, á orilla del rio: Darán razon.

dmv *Inchausti y Comp.*

COMPRAS Y VENTAS

Pareja de caballos

Se vende: Anda 21.

Acabados de llegar

de Ilocos, se venden tres parejas de caballos, una de moros, otra de negros y la otra bayos claros: Anda núm. 8 y Escolta núm. 29 «Flor de Cataluña,» casa de don Enrique Bota, darán razon. IdMV

Se venden un Vis-á-vis y un quiles tartana de cuatro ruedas enganchado á una buena pareja, todo barato: calle San José núm. 1. 2

Falta de Fuerzas

CLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEP: EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

Al por mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA.

—o—

Notas declaratorias, el 100..	pfs. 2'25
Id. de consumo..	» 2'25
Facturas de exportacion, id..	» 1'25
Cesiones, id.	» 1'25
Hojas de servicios	» 2'25
Guias de embarque.	»
Certificaciones de defuncion Para Medicos municipales y particulares..	»

Se venden en la imprenta del *Diario de Manila.* 0

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones, la **PASTA PECTORAL** y el **JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni salco de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de ***Tos*** ó de ***Pertusis.***

Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la junta de Gobierno, se anuncia al público que, con arreglo a las disposiciones que rigen para el Establecimiento, acepta las operaciones siguietes:

Descuentos de letras y pagarés de comercio.

Cobranzas de obligaciones corrientes y efectivas.

Préstamos sobre alhajas, buques fincas y frutos, pudiendo en los últimos dar las tres cuartas partes de su valor.

Giros sobre España y el extranjero.

Secretaria del Banco á 15 de abril de 1890.

6; *Matias S. de Vizmanos y Lecaroz.*

Grandes Vinos Espumosos

LE COQ GAULOIS

A. J. LECLUSE

Saumur (Maine-et-Loire) **France**

Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL.

BAZAR-LA PUERTA DEL SOL-MANILA.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado

BAULES mundos desde pfs. 9'30.
MALETAS para camarote, desde pfs. 4'50.
ID, de mano, desde pfs. 1'85.
SACOS de mano con neceser desde pfs. 6'60.
ESTUCHES neceser para caballeros, desde pfs. 5'40.
CARTERAS de viaje, desde pfs. 1'75.
SILLAS plegantes para viaje, desde pfs. 1'80.
SACOS para ropa sucia, desde $ 2'50.
PORTA-mantas, desde pfs. 1'75.
TINTEROS de viaje, desde pfs. 0'50.
GORRAS de id. desde pfs. 0'50.
ZAPATILLAS de id., desde pfs. 1'95.

SACAFUEGOS automáticos á pfs. 1'50.
MECHAS para los mismos á 8 cuartos vara.
PIEDRAS para id. á 4 cuartos.

COCINAS ECONOMICAS de hierro para quemar leña á pfs. 70.
Inmenso surtido en BATERIA DE COCINA á precios sumamente económicos.
Máquinas de coser «Original Progress» á pfs, 9.
Cajas de hierro para caudales desde pfs. 10.
Idem idem inglesas para idem, desde pfs. 125.
Limpia piés de hierro y bonote de coco, desde pfs. 0'75.
Alfombras para coches, fondo verde encarnado y azul, á pfs. 0'75 vara.
Mantas de tela esponjosa para baño, desde pfs. 2'35..
Camisetas de algodon, mangas cortas y largas, desde pfs. 1'60 docena.
Calcetines de id. e hilo, desde pfs. 1'90 docena.
Medias de id. y seda, desde pfs. 2'80. docena.
Merino negro francés á 7 reales vara,
Lanas negras superiores para trajes de caballero, á pfs. 1'75.
Calzado de Viena, gran surtido en botitos y zapatos desde pfs. 3.

1; *J. F. Ramirez.*

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA

SOLUBLE de V. DESCHIENS

ADMITIDO EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, no ennegrece los dientes

PREPARADO BAJO FORMA DE **Vino, Jarabe** Y **Grageas.**

Preparacion y Venta al por mayor : *Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos*, **ADRIAN & Cª**, 11, rue de la Perle, PARIS. — DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por **CHles FAY,** Perfumista

Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

LA PUERTA DEL SOL.

ENTRADA LIBRE.

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

MUEBLES DE VIENA.

INMENSO SURTIDO.

Sillas, desde $25 docena.
Sofás, desde $8'50 una.
Sillones Voltaire, desde $11 uno.
Consolas con tablero de mármol, desde $17'50 una.
Sillones, desde $4 uno.
Mecedoras, desde $11 una.
Veladores con tablero de mármol, desde $18 uno.

Juegos completos de salon, consistentes en

12 Sillas. 2 Sofás.
4 Sillones. 2 Mecedoras.

Desde pfs. 80 juego.

V J. F. RAMIREZ.

ASMA Y CATARROS

Curados por los CIGARILLOS ESPIC

Opresiones, Tos, Constipados, Neuralgias

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, Paris. - Exigir la firma:

DEPOSITOS en TODAS las PRINCIPALES FARMACIAS de FRANCIA y del ESTRANGERO

En MANILA: *JACOBO ZOBEL; — PABLO SCHUSTER.*

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

«La Malagueña», «El Luzon,» Los dos Hermanos,» «Sucursal de la Viuda de Gomez,» «El Globo,» «El Cántabro,» «La Bilbaina,» «El Vivac,« «El Lucero,» «La Castellana,» «La Gran Via,» «La Villa de Burdeos,» etc. etc. etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp.

Calle Martinez núm. 2, esquina calle San Jacinto. mv

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES del PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES

Se vende en la Casa de L. PAUTAUBERGE, 2.., calle Jules César, en PARIS

Depósitos en *Manila* : JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER y en las principales Farmacias.

BAZAR ORIENTAL.

LETRAN, 3-TELÉFONO N.º 1-ESCOLTA, 10-TELÉFONO N.º 57.

—o—

PERFUMERIA EXTRA

De Atkinson.

ESENCIAS.

Lila.
Jazmin.
Azahar.
Lirio blanco.
Rosas silvestres.
Violeta.
Heno nuevo.
Gardenia.
Ambar.
Resedá.
Champaca.
Piel de Rusia.
Heliotropo blanco.
Rosa blanca.
Magnolia.
Jazmin de España.
Piel de España.
Mouselina.
Flores de Mayo.
Lirio de los valles.
Mimosa.
Cumbidium.
Verbena.

BOUQUETS.

Brisas de las Pampas.
Princesa Alicia.
Jokey-Club.
Reina Victoria.
Cármen.

De John Gosnell y C.ª

Polvos de violeta y cherry blossom (flor de cereza) extra-perfumados. Extractos Cherry Blossom, opoponax y otros para el pañuelo. Esencia de rosas. Pasta de cereza para limpiar y hermosear la dentadura· Cold-Cream. Brillantina para la barba. Jabones Cherry blossom, de los soberanos, imperial y otros Agua Amarilla. Jabon para limpiar metales y en barras para el baño.

De A. C. F. Pears.

Jabones trasparentes en bolas, id. id. en pastillas, id. Windsor viejo moreno en cajas de 3 pastillas y en paquetes de 6; id. de lechuga, id. de rosa, id. de glicerina, id. de almendras, id. de rosa blanca, id. de lavanda, id. de Jockey-Club, id. de alquitran, id. fenicados y sulfurosos.

Jabones oriza afelpado. Específicos para la boca del Dr. Pierre de Paris. Extractos y jabones de Roger y Gallet, cosméticos, polvos de Anthea para la cara. Agua Florida. Polvos jabones para la dentadura y otra infinidad de artículos elejidos entre los mejores en las citadas perfumerias.

BUENO COMO SIEMPRE.

BARATO COMO NUNCA.

vd JUAN MUÑOZ.

NUBIAN BETUN

LIQUIDO IMPERMEABLE

Se emplea ***SIN CEPILLARLO,*** y su magnífico brillo se conserva una semana, en todo tiempo, sobre el calzado, los arneses y todos los artículos de cuero negro. Se quita el lodo lavándolo, y el brillo vuelve de sí-mismo No estropea el cuero y no mancha la ropa. Nubian manufactory Cº, 1re, Cross Hill, Londres, Inglaterra

De venta en todas partes.

PRECIOS CORRIENTES

de los tabacos que elabora la fábrica «LA ESPAÑA,» establecida desde el 2 Enero 1883, hoy bajo la direccion facultativa de D. Julio Schulze, Gaudlitz. Director, que fué de la acreditada fábrica «El Oriente.»

ELABORACION CUBANA.	PRECIOS de cada millar. Pesos	Cént.	Tabacos de cada Envase.	Peso neto aproximado de cada millar. — Kilo.
Vitolas finas.				
Imperiales.	40	»	50	10 1/2
Regalias.	35	»	50	9 1/2
Caballeros.	30	»	50	9
Reina Victoria..	30	»	50	8 1/2
Princesas..	15	»	100	5 1/2
Vitolas de Calidad.				
Vegueros:.	40	»	50	10
Brevas..	25	»	50	8
Lóndres.	18	»	100	7 1/2
Nuevo Habano..	16	»	100	7 1/2
Conchitas..	15	»	100	6 1/2
Señoritas..	6	»	200	2 1/2
Vitolas entrefinas.				
Filipinas.	20	»	100	7
Habano para Inglaterra.	12	50	100	5 1/2
Nuevo Cortado..	14	»	100	8
2.ª Cortado.	11	50	100	6
3.ª Cortado cortos.	10	50	100	5
Habano esmerado.	14	»	100	8
2.ª Habauo.	11	50	100	6
3,ª Habano.	10	50	100	5
Cigarrillos.				
Fuerte y entrefuerte..	5	»	100 Cgt. á 30 Cg.	

NOTAS. Grandes rebajas sobre los precios mencionados, segun la importancia del petido. El aumento ó disminucion de medio kilo en millar no altera los precios señalados. Además de las menas expresadas, se elaboran cualquiera otra á gusto del Comprador. Precio convencional.

Puntos de Expendio por ahora, serán

En la misma fábrica Orozco 8. Santa Cruz.
Manila, Calle Real núm. 32.
Binondo Plaza de «Moraga» núm. 3 frente á la Malagueña.
Escolta, Tabaqueria Española núm. 12.
Albay, Legaspi, Sres. Villanueva Hermanos.
Idem Tabaco, los mismos señores. 1

CERVEZA BAVIERA superior

Marca ESCUDO.

Segun análisis hecho por Don Anacleto del Rosario y Sales, resulta ser de **composicion normal y completamente desprovista de sustancias extrañas añadidas como agentes de conservacion ó como sustitutivas del lúpulo de la malta.**

Cajas de 8 docenas de medias botellas.

Venden al por mayor sus únicos importadores en Filipinas.

0 MUÑOZ HERMANOS.

¡ATENCION!

BARATURA Y NOVEDAD

Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel.
Petacas de distintas clases y formas.
Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-05 hasta pfs. 6-55 segun tamaño.
Aparador, clasificador de papeles propio para abogados ó comerciantes.
Secantes de diferentes clases.
Sacos neceseres de piel de diferentes clases.
Biblioteca americana con cristales para libros.
Albums para retratos, última novedad.
Calendario permanente con despertador y guarda-notas.
Pantallas para lámparas y candeleros.
Portaplumas.

MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, los hay con muelle.
REGLAS, cuadradillos y reglas graduadas, para dibujantes.
PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema.
Encuadernadores. PERFORADORES para libros
GUARDANOTAS con y sin caja.
TINTEROS de fantasia propios para regalo.
PAPELES de fantasia de gran novedad.
BIBLIOTECAS de roble americano, para colocar libros.
PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad.
CARTERAS varias clases, gran baratura.
GEMELOS para campo y teatro.
CARPETAS piel de Rusia con adornos de plata.
PORTAPLUMAS, lapiceros y plumas de oro.
LETRAS sueltas para colocar en cintas: las hay de varios colores y de nickel; sirven para hacer anuncios de escaparate.
CIFRAS de plata, de varias clases.
PESA CARTAS—CORTAPAPELES.

Todo lo detallamos á precio fijo y barato.

ESTABLECIMIENTO DE

RAMIREZ Y COMP.

MAGALLANES N.º 1.

IMPRENTA, Libreria, Almacen de papel, Fábrica de rayados y Encuadernacion.

MANILA — Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—Magallanes 1.

SGCB2021